

D^r. Antonio Cenares, D^r. Diego Salmonon,
D^r. Federico Gómez, D^r. Enrique Barnuevo, D^r
Maximino Ruiz, D^r. Prudencio Soler y D^r. Jul
genio Mesequer.

Se hizo mérito de que la presente sesión tiene
por objeto dar cuenta y tratar de los asuntos señala-
dos para la convocada el dia diez y seis del actual,
que no pudo tener efecto por no haber asistido suficien-
te numero de Sres. Concejales; y de que en esta podia
hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que aus-
tan, segun dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Leida el acta de la anterior, y encontrándose con-
forme el Ayuntamiento, fué aprobada en votación
unánime.

Lectura de Bo-
letines ofic.

Verificose la lectura de los Boletines oficiales,
correspondientes á los días del doce al diez y siete
del que cursa, números doscientos diez y seis al dos-
cientos veinte y uno, ambos inclusive, quedando
enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que
contienen.

Comunic^u del
Pte de la Audiencia
para q^e se prepa-
ren si tales p^{as}
los Jurados, y habi-
tacion de una
habitacion p^{as} deliberac.

Vista una comunicación del Presidente de la
Audiencia de lo Criminal, interesando que á la
mayor brevedad posible, se preparen los si tales
necesarios en el Salón de Sesiones para los ca-
stores jurados, que han de formar parte del tri-
bunal, y al mismo tiempo, se habilite una ha-
bitacion conveniente con destino á Sala de delibe-
raciones de dichos Sres. Jurados; acuerda el Ayun-
tamiento, en votación unánime, pase á la Co-
misión primera permanente para que infor-
me cuanto se le ofrezca y parecerá.

Otra del Delegado
de Hacienda p^{as}ctiva.

Se dio cuenta de una comunicación fechada